

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERCOLIMP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **30** días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en las oficinas situadas la cdla Lar Garzota Mzna.147 solar 9, se encuentran presentes los siguientes de la compañía **SERCOLIMP CIA. LTDA**

1. **Eduardo Martin Anastacio Alvarado;** propietario de tres mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas, con derecho a tres mil cuatrocientos votos;
2. **Luis Eduardo Anastacion Pincay;** propietario de tres mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas, con derecho a tres mil trescientos votos;
3. **Myryan Jackeline Quintero Cuesta;** propietario de tres mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas, con derecho a tres mil trescientos votos.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por resolución unánime de la Junta de Accionistas, actúa como Presidente Ad-honorem Eduardo Martin Anastacio Alvarado , y como Secretaria la señora Alexandra Paredes Quinteros. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Gerencia del ejercicio 2017;
2. Conocer y resolver sobre Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2017.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2017.** La Secretaria procede a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO DEL 2017**

La Secretaria ha informado que en el ejercicio 2017 no se encuentran operando,

No existiendo más puntos que tratar, la Secretaria concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- B) Informe de Gerencia;
- c) Informe de Comisario;
- d) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017;
- e) Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaría se dá lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. Nº 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas asistentes y la Secretaría quien certifica, luego de lo cual se clausura la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERCOLIMP CIA, LTDA**, siendo las 16h00.

f.) **Eduardo Martín Anastacio Alvarado**; f.) **Luis Eduardo Anastacio Pincay**; f.) **Myrian Jackeline Quintero Cuesta**; f.) **Alexandra Paredes Quintero** .- \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía **SECOLIMP CIA LTDA.**, celebrada el día de hoy 30 de Abril del año dos mil dieciocho, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo Certifico.-

Guayaquil, Abril 30 del 2018

  
Eduardo Martín Anastacio Alvarado  
**GERENTE GENERAL**

  
Alexandra Paredes Quintero  
**SECRETARIO**

  
Luis Eduardo Anastacio Pincay  
**SOCIO**

  
Myrian Jackeline Quintero Cuesta  
**SOCIO**